



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



ACTA NÚM 08-2025

SESION ORDINARIA

27 DE MARZO DEL AÑO 2025

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 9:52 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. MARTIRES TRINIDAD TRINIDAD VICE PRESIDENTE, LICDA. LUISA PIERRET, LIC. FABIO SILVESTRE VASQUEZ, SR. ISRAEL ROLANDO MADRIGAL FOX, LICDA. MAYARIT RODRIGUEZ, LIC. RAFAEL ANDRADI REYNOSO CABRERA, SRA. JUANA SANTANA SANTANA, LIC. LUIS DE LA CRUZ, LICDA. MABEL NAOMI ORTIZ SANTANA, LIC. SANTO FAUSTINO JIMENEZ ECHAVARRIA, LICDA. RAMONA DOLORES POLANCO FELICIANO, LIC. FELIPE DE LOS SANTOS GUERRERO, SR. DAURIS MARTINEZ PARDILLA, LIC. WALKY CUEVAS CHARLES, SR. MARTIRE ENCARNACION PAULINO Y EL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTE: LIC. SAEDDY CALCAÑO.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la agenda:

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS.

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

4.-SOLICITUD PARA ADQUIRIR UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNAL EN EL BARRIO DEL 24 DE ABRIL, PRESENTADO POR EL REGIDOR FABIO SILVESTRE.

5.- PROYECTO DE RESAOLUCION PARA EL REMOZAMIENTO DEL AREA VERDE E HIGIENIZACION PROHIBICION DE EVENTOS COMERCIALES EN EL AREA DE RECREACION DEL PARQUE DUARTE DE SAN PEDRO DE MACORIS Y QUE EL MISMO NO SEA UTILIZADO COMO PARQUE DE LAS LUCES EN EL MES DE DICIEMBRE, PRESENTADO POR EL REGIDOR MARTIRES TRINIDAD.

6.- SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$5,138,500.00 DE TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA FONDO ESTOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



CENTRAL PARA LA COMPRA DE AUTOBUS QUE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UASD DE S.P.M, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

7.- SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$12,000,000.00, PARA LOS TRABAJOS PLANIFICADOS PARA ESTE AÑO DE LA CUENTA DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

8. SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$3,238,307.22, PARA HABILITAR EL PROYECTO DE ESTANCIA INFANTIL, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

9.-INFORME DE LA COMISION ASUNTOS JURIDICOS SOBRE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE SOLAR DE ARRENDAMIENTO A FAVOR DE LA SRA. XIOMARA DELENIA ORBUILA PEREZ VILLAVERDE, PROPUESTO POR EL REGIDOR MARTIRES TRINIDAD.

10.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACION DE LA AVENIDA DOMINGUEZ CHARRO, PRESENTADO POR LA REGIDORA RAMONA DOLORES.

11.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE SEAN INSTALADO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y LA SEÑALIZACION EN LA AVENIDA HUGO CHAVEZ, PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRANSITO QUE OCURREN EN ESA VIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR LIC. ANDRADY REYNOSO.

12.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA COBRAR LOS ARBITRIOS CON UN SISTEMA MOVIL, PARA QUE EMITA UN RECIBO DE REGISTRO DE PAGO Y CONTROL, EN EL MERCADO MUNICIPAL, EL MALECON Y EN EL CENTRO DE ACOPIO DE JIMANI, PRESENTADO POR EL REGIDOR SR. MARTIRES PAULINO.

13.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DIVISORIO UBICADO EN EL PUNTE DON PEDRO MIR (ANTIGUO HIGUAMO) EN LA CURVA DEL BARRIO PUNTA PESCADORA, PARA EVITAR LOS ACCIDENTES PRESENTADO POR EL REGIDOR DAURIS MARTINEZ.

14. TURNO LIBRE.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano.
APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.

El Regidor Martirie Trinidad realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS.

...NO HUBO INFORMES.....

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Secretario General Lic. Brayan Cordero dio lectura al informe:

Informe del Alcalde Raymundo Ortiz Sesión Ordinaria 08-25 del Concejo de Regidores San Pedro de Macorís, marzo de 2025

Honorables miembros del Concejo de Regidores:

En cumplimiento del deber de mantener informada a esta honorable sala sobre las gestiones y acciones desarrolladas por la Alcaldía durante el presente mes, me permito presentar el siguiente informe correspondiente a marzo de 2025:

1. Desarrollo económico y atracción de inversiones

El pasado 04 de marzo, firmamos un acuerdo de cooperación

Institucional con Pro-Dominicana, con el objetivo de fortalecer la economía local y posicionar a San Pedro de Macorís como un destino clave para la inversión y el comercio. Esta alianza busca reducir la burocracia y abrir nuevas oportunidades para el crecimiento económico de nuestra provincia.

2. Infraestructura y movilidad urbana El día 06 de marzo iniciamos los trabajos de apertura de la calle Maximiliano Gómez, dando respuesta a una solicitud de Regidor Waiky Cuevas.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



Actualmente, la vía se encuentra completamente habilitada y, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, se trabaja en la colocación de la debida señalización para su uso seguro por parte de la ciudadanía.

los trabajos de intervención en la cancha de Villa Orilla, obra solicitada por este concejo que actualmente se encuentra en ejecución. Durante este mes, se han instalado aproximadamente 15 tableros de baloncesto en distintas canchas del municipio, fortaleciendo así la infraestructura deportiva a través del Departamento de Deportes.

3-Inclusión social y servicios comunitarios

El 06 de marzo, participamos en la consulta regional del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2025-2030, organizada por el INTRANT y otras entidades nacionales, reafirmando nuestro compromiso con una movilidad segura y sostenible.

4. Inclusión social y servicios comunitarios

El 09 de marzo, fuimos parte de la jornada "Juventud con B de Barrio*" en Barrio Lindo, encabezada por el Ministerio de la Juventud. Más de 30 instituciones del Estado se unieron para brindar servicios sociales a los munícipes, promoviendo el acceso a derechos y oportunidades.

5. Remozamiento de espacios públicos, El 13 de marzo entregamos a la comunidad el remozado parque de Punta de Garza, atendiendo una solicitud dei regidor Madrigal. Los trabajos incluyeron renovación de jardinería, instalación de 10 nuevos bancos, reparación de adoquines, aceras y contenes, mejora de la iluminación y rehabilitación de la cancha deportiva.

6. Promoción turística y dinamización económica.

El 16 de marzo, San Pedro de Macorís recibió a más de 1,000 visitantes durante una actividad de exhibición de vehículos de lujo, que proyectó a nuestra ciudad como un destino atractivo para el turismo económico y de entretenimiento.

7. Gestión ambiental, limpieza y sostenibilidad



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



Durante el mes de marzo, el alcalde ha visitado más de 20 centros educativos promoviendo el reciclaje y fomentando la participación activa de los estudiantes en el mantenimiento de una ciudad limpia.

Desde el departamento de Aseo Urbano, se han implementado mecanismos para la eliminación de vertederos improvisados y el reforzamiento de las rutas de recolección.

Actualmente, a través de la Unidad Ejecutora del Estado ECO5RD, se está realizando el saneamiento completo de la unidad de transferencia ubicada en la zona industrial, una acción clave para mejorar el manejo integral de los residuos en nuestro municipio.

A través del Departamento de Drenaje Pluvial, se ha trabajado en la limpieza y destape de más de 30 imbornales, contribuyendo a la prevención de inundaciones.

8. Relaciones institucionales y alianzas estratégicas

El sábado 22 de marzo, recibimos al señor Mario Pujols vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, con quien conversamos sobre iniciativas conjuntas en materia de sostenibilidad y el fortalecimiento del vínculo entre el sector industrial y nuestro municipio...

Durante este mes, se llevaron a cabo múltiples iniciativas, entre ellas: Conversatorio con Ramón Alburquerque sobre las tierras raras, Continuidad del taller de tapicería que beneficia a más de 50 mujeres, Talleres de diseño gráfico y otras capacitaciones dirigidas a jóvenes y mujeres del municipio.

10. Cultura

Se dio inicio a nuevos ciclos formativos culturales con clases de piano, guitarra y guloyitas, fomentando la expresión artística y la identidad local.

11. Presupuesto Participativa

El lunes 23 de marzo dimos inicio a la entrega de recursos del



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



Presupuesto Participativo a los respectivos bloques. Esta inversión de más de 22 millones de pesos beneficiará a sectores vulnerables mediante la ejecución de obras como aceras, contenes, hacheo y pavimentación.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana. Seguimos avanzando juntos por un San Pedro de Macorís más digno, moderno y humano.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: SOLICITUD PARA ADQUIRIR UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNAL EN EL BARRIO DEL 24 DE ABRIL, PRESENTADO POR EL REGIDOR FABIO SILVESTRE.

El Secretario dio lectura al proyecto de resolución.

El Regidor Fabio manifestó que, el terreno existe terrenos en ese sector que se pueden adquirir.

El Sr. Ramón Sosa comunitario del sector manifestó, que en barrio 24 de abril se necesita un Centro Comunal para que la comunidad tenga donde poder realizar actividades culturales, artísticas y sociales.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar, el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal 16-2025, que aprueba la adquisición de un terreno para la construcción de un Centro Comunal en el Barrio 24 de Abril.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: PROYECTO DE RESAOLUCION PARA EL REMOZAMIENTO DEL AREA VERDE E HIGIENIZACION PROHIBICION DE EVENTOS COMERCIALES EN EL AREA DE RECREACION DEL PARQUE DUARTE DE SAN PEDRO DE MACORIS Y QUE EL MISMO NO SEA UTILIZADO COMO PARQUE DE LAS LUCES EN EL MES DE DICIEMBRE, PRESENTADO POR EL REGIDOR MARTIRES TRINIDAD.

El Secretario dio lectura a la solicitud.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



El Presidente del Concejo Francisco, sometió los que estén de acuerdo en enviar a comisión el proyecto, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la comisión Ornato, Limpieza y Embellecimiento compuesta por los Regidores Francisco Antonio Frías, quien la preside, Dauris Martínez y Israel Madrigal miembros, para que evalúen el proyecto de resolución de remozamiento del área verde e higienización prohibición de eventos comerciales en el área de recreación del Parque Duarte y que el mismo no sea utilizado como parque de las luces en el mes de diciembre y que rindan el informe al Pleno del Concejo para, los fines correspondientes.

Se abstuvo de votar el Regidor Mártires Trinidad.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: SOLICITUD DE INCORPORACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$5,138,500.00 DE TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA FONDO ESTOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LA COMPRA DE AUTOBUS QUE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UASD DE S.P.M, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Secretario dio lectura a la solicitud.

El Presidente del Concejo sometió los que estén de acuerdo en aprobar la incorporación de los fondos por un monto de RD\$5,138,500.00, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.17-2025, que aprueba, la Incorporación Presupuestaria, para recibir una Transferencia Extraordinaria del Ministerio Administrativo de la Presidencia, por un monto de Cinco Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$5,138,500.00) a la Cuenta de



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



Inversión, para ser utilizado, para la compra de autobús, para los estudiantes de la UASD-SPM., de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$12,000,000.00, PARA LOS TRABAJOS PLANIFICADOS PARA ESTE AÑO DE LA CUENTA DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Secretario dio lectura al expediente.

El Regidor Felipe De los Santos pidió que vaya a comisión para evaluar la solicitud.

El Presidente Francisco sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión Presupuesto y Finanzas, compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos quien la preside, y Francisco Antonio Frías, Walki Cuevas miembros, conjuntamente con la Tesorera Municipal y el Encargado de presupuesto, para que evalúen la modificación presupuestara por un monto de Doce Millones de pesos (RD\$12,000,000.00) para el pago deudas y que la Administración en el área de las fianzas remita los desgloses de facturas y que rindan el informe al Pleno del Concejo para, los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE RD\$3,238,307.22, PARA HABILITAR EL PROYECTO DE ESTANCIA INFANTIL, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El Secretario dio a la solicitud.

El Secretario dio lectura al expediente.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



El Regidor Felipe De los Santos pidió que vaya a comisión para evaluar la solicitud.

El Presidente Francisco sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión Presupuesto y Finanzas, compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos quien la preside, y Francisco Antonio Frías, Walki Cuevas miembros, para que evalúen la Modificación Presupuestaria por un monto de Tres Millones Trecientos veintiocho mil Trescientos Siete pesos (RD\$3,328,307.00) para habilitar el proyecto estancia infantil y que rindan el informe al Pleno del Concejo para, los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: INFORME DE LA COMISION ASUNTOS JURIDICOS SOBRE LA SOLICITUD DE TRASPASO DE SOLAR DE ARRENDAMIENTO A FAVOR DE LA SRA. XIOMARA DELENIA ORBUILA PEREZ VILLAVERDE, PROPUESTO POR EL REGIDOR MARTIRES TRINIDAD.

El Secretario del Concejo Juan Olivo dio lectura al informe de la comisión:

En Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del año 2025, se acordó enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos compuesto por los Regidores Santo Jiménez quien preside, Mártires Trinidad y la Comisión de Catastro compuesta por Felipe De los Santos quien la preside, Luísa Pierret y Luís De La Cruz miembros, para que evalúen la solicitud de traspaso del solar ubicado en la calle Juan De Acosta No.11–A. del Sector Placer Bonito a favor de la Sra. Xiomara Delenia Orbulia Pérez Villaverde y rendir el informe al Pleno del Concejo de Regidores, para los fines correspondientes.

El expediente cuenta con los siguientes documentos: copia de cedula, copia de contrato de arrendamiento de fecha 20/06/1968, copia de acta defunción de la Sra. Consuelo Estela Villaverde; copia de cedula de la Sra. Xiomara Dilenia Orblía, copia de poder para la solicitud de traspaso y original de declaración jurada.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



A los fines de ponderar la presente solicitud, y luego de haber revisado el expediente contentivo de la referida; y luego haciendo las evaluaciones de lugar e interpretando las mismas, y deliberando las ventajas y desventajas de lo solicitado, recomendando **aprobar la solicitud de traspaso de arrendamiento de solar a favor de la Sra. Xiomara Dilenia Orbilia**

El Presidente Francisco sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el informe de la comisión de asuntos jurídicos, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.18-2025, que aprueba, el traspaso del contrato de arrendamiento del solar propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la calle Juan D" Acosta No.11-A, del Sector de Placer Bonito a favor de la Sra. Xiomara Delenia Obdulia Pérez Villaverde.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACION DE LA AVENIDA DOMINGUEZ CHARRO, PRESENTADO POR LA REGIDORA RAMONA DOLORES.

El Secretario del Concejo Juan Olivo dio lectura al proyecto de resolución

El Presidente sometió los que estén de acurdo, en aprobar el proyecto que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.19-2025, que aprueba, la instalación de reductores de velocidad e iluminación de la Avenida Domínguez Charro. Así como también se designó una comisión compuesta por los Regidores Israel Madrigal, quien preside, Walky Cuevas, Mártires Paulino miembros y Mártires Trinidad y la proponente Ramona Dolores, para que visiten las Oficinas de Aduanas en este municipio para buscar una solución el polvillo que dejan las patanas en esa vía.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE SEAN INSTALADO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y LA SEÑALIZACION EN LA AVENIDA HUGO CHAVEZ, PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRANSITO QUE OCURREN EN ESA VIA, PRESENTADO POR EL REGIDOR LIC. ANDRADY REYNOSO.

El Secretario del Concejo Juan Olivo dio lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo, en aprobar el proyecto que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.20-2025, que aprueba, la instalación de reductores de velocidad y señalización de la Avenida Hugo Chávez Frías.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA COBRAR LOS ARBITRIOS CON UN SISTEMA MOVIL, PARA QUE EMITA UN RECIBO DE REGISTRO DE PAGO Y CONTROL, EN EL MERCADO MUNICIPAL, EL MALECON Y EN EL CENTRO DE ACOPIO DE JIMANI, PRESENTADO POR EL REGIDOR SR. MARTIRES PAULINO.

El Secretario del Concejo Juan Olivo dio lectura al proyecto.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo, en aprobar el proyecto, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís,

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DIVISORIO UBICADO EN EL PUNTE DON PEDRO MIR (ANTIGUO HIGUAMO) EN LA CURVA DEL BARRIO PUNTA PESCADORA, PARA EVITAR LOS ACCIDENTES PRESENTADO POR EL REGIDOR DAURIS MARTINEZ.

El Secretario del Concejo Juan Olivo dio lectura al proyecto de resolución.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

El Presidente sometió los que estén de acuerdo, en enviar el proyecto, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.21-2025, que aprueba, la aplicación del Sistema Móvil Digital para que emita un recibo de registro de pago y control en el mercado municipal, malecón y el centro de Acopio de residuos sólidos en Jimani.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: TURNO LIBRE

..... NO HUBO TURNOS....

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:00 P.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



ACTA NÚM 09-2025

SESION EXTRAORDINARIA

03 ABRIL DEL AÑO 2025

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los tres (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 9:30 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Informe de Comisión Presupuesto y Finanzas, compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos quien la preside, y Francisco Antonio Frías, Walki Cuevas miembros, conjuntamente con la Tesorera Municipal y el Encargado de presupuesto, para que evalúen la modificación presupuestara por un monto de Doce Millones de pesos (RD\$12,000,000.00) para el pago deudas del Ayuntamiento. Estando presentes: **LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. MARTIRES TRINIDAD TRINIDAD VICEPRESIDENTE, LICDA. LUISA PIERRET, LIC. FABIO SILVESTRE VASQUEZ, SRA. JUANA SANTANA SANTANA, LIC. RAFAEL ANDRADI REYNOSO CABRERA, LIC. SANTO FAUSTINO JIMENEZ ECHAVARRIA, LICDA. RAMONA DOLORES POLANCO FELICIANO, SR. DAURIS MARTINEZ PARDILLA, LIC. WALKY CUEVAS CHARLES, LIC. FELIPE DE LOS SANTOS GUERRERO LIC. LUIS DE LA CRUZ, SR. ISRAEL ROLANDO MADRIGAL FOX, LICDA. MAYARIT RODRIGUEZ, LICDA. MABEL NAOMI ORTIZ SANTANA, SR. MARTIRE ENCARNACION PAULINO Y EL SECRETARIO GENERAL BRAYAN CORDERO EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ., ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTE: LICDA. SAEDDY ISABEL CALCAÑO SANCHEZ.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levanten su mano.
APROBADO.

El Regidor Madrigal realizo la oración de inicio.

El Secretario dio lectura al informe de la comisión:

AL : PLENO DEL CONCEJO DE REGIDORES DE SAN PEDRO DE MACORIS.

DE LA : COMISION DE FINANZAS.

ASUNTO : INFORME PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



FECHA : 03 DE ABRIL, 2025.-

DISTINGUIDOS REGIDORES:

Plácenos saludarle afectivamente y reiterarle nuestro compromiso de seguir sirviendo para tener un municipio más fuerte y sostenible. Tenemos a bien exponer ante el Pleno del Concejo de Regidores el informe concerniente al:

INFORME DE COMISION SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. PARA EL PAGO DE DEUDAS.

El Concejo de Regidores en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del año 2025, acordó enviar a la Comisión Presupuesto y Finanzas, compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos quien la preside, y Francisco Antonio Frías, Walki Cuevas miembros, conjuntamente con la Tesorera Municipal y el Encargado de presupuesto, para que evalúen la modificación presupuestaria por un monto de Doce Millones de pesos (RD\$12,000,000.00) para el pago deudas y que la Administración en el área de las fianzas remita los desgloses de facturas y que rindan el informe al Pleno del Concejo para, los fines correspondientes.

En reunión del 02 de abril del presente en la oficina del Presidente del Concejo, la Tesorera remitió todas las facturas de deudas que tienen un monto de RD\$12,000.000.00 (Doce Millones de pesos), para que los regidores observen y verifiquen las mismas.

En nuestras funciones como Regidores, debemos de fiscalizar, vigilar y evaluar el Gasto Público, correcta aplicación de las cantidades correspondientes a los ingresos o los egresos con relación a los conceptos, respectivas.

Los comisionados al verificar las facturas, le solicitan al Pleno del Concejo, la aprobación de la Modificación Presupuestaria presentada por la Administración Municipal, para el pago de deudas.

La Regidora Luísa manifestó que, esta será la última vez estará votando por asuntos como estos, porque la administración debe saber administración el presupuesto y que votara porque hay empresas que se le debe dinero y se le debe pagar.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

El Regidor Walki dijo que, en la reunión de ayer vio en los documentos que son deudas de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 que se deben a los suplidores y que el alcalde debió pagarle en esos años y no esperar esta situación.

El Regidor Dauris expresó que, no se vuelva a suceder y esto es por la mala administración y que no votara por esa modificación.

El Regidor Trinidad manifestó que, está de acuerdo con la Colega Luísa y cuando hay un excedente de dinero debe pagarse a los suplidores, para que estas cosas no sucedan.

El Presidente manifestó que, se entregaron todas las facturas de esas deudas a la comisión para que verificaran de inmediato sometió los que estén de acuerdo en aprobar, el informe favorable de la modificación presupuestaria por un monto de RD\$12,000,000.00 millones, que levanten su mano en señal de aprobación. **APROBADO.**

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.23-2025, que aprueba, la Modificación Presupuestaria por un monto de RD\$12,000,000.00 (doce millones de pesos) de la Cuenta de Servicios, para el pago de deudas a los suplidores, de este ayuntamiento.

Se abstuvieron a votar los Regidores: Dauris Martínez, Walki Cuevas, Ramona Dolores, Mártires Paulino, Mabel Ortiz y Santo Jiménez.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:53 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



ACTA NÚM01-2025

SESION EXTRAORDINARIA

7 ENERO DEL AÑO 2025

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los siete (7) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 9:50 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Solicitud de Incorporación de balances que quedaron pendientes en el 31/12/2024 en las distintas cuentas del ayuntamiento. Presentado por la Administración Municipal y la Contralora Municipal. Estando presentes: LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. MARTIRES TRINIDAD TRINIDAD VICEPRESIDENTE, LICDA. LUISA PIERRET, LIC. FABIO SILVESTRE VASQUEZ, SR. ISRAEL ROLANDO MADRIGAL FOX, LICDA. MAYARIT RODRIGUEZ, LICDA. SAEDDY ISABEL CALCAÑO SANCHEZ, SRA. JUANA SANTANA SANTANA, LICDA. MABEL NAOMI ORTIZ SANTANA, LIC. RAFAEL ANDRADI REYNOSO CABRERA, LIC. SANTO FAUSTINO JIMENEZ ECHAVARRIA, SR. MARTIRE ENCARNACION PAULINO, LICDA. RAMONA DOLORES POLANCO FELICIANO, SR. DAURIS MARTINEZ PARDILLA, LIC. WALKY CUEVAS CHARLES, LIC. FELIPE DE LOS SANTOS GUERRERO, LIC. LUIS DE LA CRUZ, y EL SECRETARIO GENERAL BRAYAN CORDERO EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levanten su mano. APROBADO.

El Secretario dió lectura a la solicitud presentada por la Administración.

El Presidente realizo la oración.

La contralora Municipal Lic. Dioselina De La Cruz, manifestó que esto es un cumplimiento a la ley y que los fondos deben incorporarse, para su ejecución en el año 2025.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar, la incorporación al presupuesto del año 2025, presentado por la Administración Municipal, que levanten su mano, en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dicto la Resolución Municipal Núm.01-2025; que aprueba, la Incorporacion de los balances que quedaron pendiente al 31/12/23 en las



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

distintas cuentas de ley (PERSONAL, SERVICIOS, INVERSION Y GENERO Y SALUD), por un monto de RD\$44,402,305.82, de los cuales de la cuenta de inversión es de un monto de RD\$22,278,912.63 dicho monto pertenecen a las transferencias extraordinarias exclusivamente, Detalles:

Cuenta #	Titulo BALANCE AL 31/12/23
110-203727-0	Gastos de Personal RD\$6,556,932.61
110-400013-7	Servicios Municipales RD\$9,363,754.46
110-203729-7	Gastos de Inversion RD\$22,278,912.63
110206162-7	Educacion, Genero y Salud RD\$6,202,706.12
TOTAL GENERAL	RD\$44,402,305.82

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:38 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028



ACTA NÚM 02-2025

SESION EXTRAORDINARIA

15 ENERO DEL AÑO 2025

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 9:00 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: El Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo del año 2025, en la cual están contenidas las necesidades más prioritaria identificadas y seleccionadas en las Asambleas Comunitarias, por las Juntas de Vecinos. Estando presentes: **LIC. FRANCISCO ANTONIO FRIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. MARTIRES TRINIDAD TRINIDAD VICEPRESIDENTE, LICDA. LUISA PIERRET, LIC. FABIO SILVESTRE VASQUEZ, LICDA. SAEDDY ISABEL CALCAÑO SANCHEZ, SRA. JUANA SANTANA SANTANA, LIC. RAFAEL ANDRADI REYNOSO CABRERA, LIC. SANTO FAUSTINO JIMENEZ ECHAVARRIA, LICDA. RAMONA DOLORES POLANCO FELICIANO, SR. DAURIS MARTINEZ PARDILLA, LIC. WALKY CUEVAS CHARLES, LIC. FELIPE DE LOS SANTOS GUERRERO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LIC. LUIS DE LA CRUZ, SR. ISRAEL ROLANDO MADRIGAL FOX, LICDA. MAYARIT RODRIGUEZ, LICDA. MABEL NAOMI ORTIZ SANTANA, SR. MARTIRE ENCARNACION PAULINO Y EL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto, que levanten su mano. **APROBADO.**

El Presidente del Concejo manifestó, que el motivo de esta Sesión de Cabildo Abierto, es para aprobar el Presupuesto Participativo para el año 2025; de inmediato, realizó la oración de inicio.

El Secretario dió lectura a la resolución borrador del presupuesto participativo, y que después de aprobar la resolución, se estarán juramentando la comisión de seguimiento.

La Sra. Rosa Pérez Guante Encargada de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento, manifestó que esto no es más que las obras que las asambleas comunitarias eligieron y solo falta la aprobación y que espera que las juntas de vecinos no hagan cambio de obras.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar, la propuesta de la Alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo del año 2025, por un monto de TREINTA MILLONES, (RD\$ 30,000,000,00,) y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís dicto la Resolución Municipal Núm.02-2025; que aprueba, las obras que las Asambleas comunitarias, que acordaron del Presupuesto Participativo para el año 2025, por un monto de Trienta Millones de pesos (RD\$30,000,00) y la juramentacion del Comité de Seguimiento.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:25 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL